

PROTECCIONES FEDERALES DE COLECCIÓN DE DEUDAS

La Ley de Prácticas Justas de Cobro de Deudas (FDCPA) es una ley federal que protege a los consumidores de prácticas abusivas o engañosas de cobro de deudas, como acosar, amenazar o hacer declaraciones engañosas para obligar a un consumidor a realizar pagos de deudas. Las nuevas Reglas de Cobro de Deudas bajo la FDCPA, emitidas por la Oficina Financiera de Protección al Consumidor el 30 de noviembre de 2021, fortalecen las protecciones para los consumidores al aclarar cómo las cobradores de colecciones deben comunicarse con usted, incluyendo que información deben proporcionar al comienzo del cobro sobre la deuda, sus derechos sobre el cobro de deudas y cómo usted puede ejercer esos derechos. Las nuevas protecciones incluyen:



Las agencias de cobro deben proporcionar información esencial sobre las deudas

Los cobradores de deudas deben proporcionarle información específica dentro de los 5 días posteriores a la primera comunicación con usted. Esta información se denomina "aviso de validación" y debe contener lo siguiente:

- El nombre y la información de correo del cobrador de deudas y del consumidor.
- El nombre del acreedor al que se debe la deuda y el número de cuenta asociado con la deuda.
- Un detallado de la cantidad adeudada, incluidos los intereses, tarifas, pagos y créditos realizados sobre la deuda original.



Los cobradores de deudas deben limitar la cantidad de veces que lo llaman

- Los cobradores de deudas no pueden llamarlo más de siete veces en ningún período de siete días.
- Si los cobradores han entablado una conversación con usted sobre una deuda en particular, deben esperar otros siete días antes de llamarlo nuevamente sobre esa deuda.
- No pueden llamar antes de las 8 a.m. o después de las 9 p.m.
- Estas prohibiciones de frecuencia de llamadas solo se aplican a las llamadas telefónicas, y por lo general, no se aplican a los mensajes de texto, correos electrónicos u otras formas de comunicación.



Los cobradores de deudas deben informarle sobre sus derechos del consumidor y cómo disputar la deuda

- Usted tiene derecho a disputar una deuda, y los cobradores de deudas deben proporcionar información sobre cómo hacerlo.
- Una vez que usted disputa la deuda, el cobrador de deudas debe detener todos los intentos de cobrarle hasta que el cobrador pueda verificar a la deuda.
- El aviso de validación debe incluir un formulario de "desgarro" que puede enviar al cobrador de deudas para disputar la deuda o tomar otras medidas.



Las comunicaciones a través de las redes sociales son limitadas

- Los cobradores de deudas pueden comunicarse con usted a través de las redes sociales, pero los mensajes deben ser privados.
- Los cobradores deben identificarse como cobradores de deudas.
- Deben proporcionarle una opción para optar por no recibir mensajes de ellos a través de aplicaciones de redes sociales.

Esta comunicación es para la educación general y el conocimiento de nuestros lectores. Debido a que todos los problemas legales involucran su propio conjunto específico de hechos, este recurso informativo no es ni debe usarse como un sustituto del asesoramiento legal independiente. Este recurso informativo tampoco tiene la intención de crear, y su recepción no constituye, una relación de abogado-cliente. Comuníquese con un asesor legal competente e independiente para una evaluación de sus problemas legales particulares, o comuníquese con nuestra línea directa legal (212.626.7383 o <https://www.citybarjusticecenter.org/legal-hotline/>) para determinar si califica para recibir asistencia del City Bar Justice Center.